

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.° 000088 - 2025/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGATURAS EN CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 28 de marzo de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.° 000136-2024/SUNAT se designó a la señora Silvia Ayala Espinoza en el cargo de confianza de Asesor II de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos;

Que, asimismo, mediante Resoluciones de Superintendencia N.°s 000210-2024/SUNAT y 000034-2025/SUNAT se encargó a diversas personas en cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación y algunas de las encargaturas a las que se hace referencia en los considerandos precedentes;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.° 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.° 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 31 de marzo de 2025, la designación de la señora SILVIA AYALA ESPINOZA en el cargo de confianza de Asesor II de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Dejar sin efecto, a partir del 31 de marzo de 2025, las encargaturas en los cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

- Asesor IV
MARCO ANTONIO CAMACHO SANDOVAL

- Asesor III
COLON HARALDO CRUZ NEGRON

- Asesor II
MILAGRITOS DEL CARMEN BEDIA ARISTONDO

Regístrese y comuníquese.

MARILÚ HAYDEE LLERENA AYBAR
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA